

NÚM. 11.302

Suscripción en Córdoba... Por un mes.... 2 Pesetas.  
Por trimestre... 5,50 "  
Fuera de Córdoba..... Por un mes.... 2,50 "  
Por trimestre... 7 "

JUEVES 28 DE

DE 1887.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVIII.

## ADELANTE.

Cuando vemos que nuestra querida Córdoba despierta de su letargo y piensa en recuperar parte de su antigua grandeza, recordando las brillantes páginas de su historia así como el poderío é influencia que llegó á adquirir, prestando preferente atención y acogiendo con entusiasmo cuanto tendia á su ilustración y mejoramiento, lo mismo en ciencias que en artes y agricultura, el corazón se ensancha con el elevado sentimiento del patriotismo.

Se cree entonces que aún puede llegar á ocupar un puesto distinguido y dar ejemplo á otros pueblos que hoy, sin los elementos que poseemos, han logrado sobreponerse y darnos lecciones que debemos acoger, procurando seguir el camino del progreso intelectual y material para tomar mañana la revancha y llamarlos á que nos secunden, contribuyendo todos á que la nación en general adquiera la preponderancia que tuvo en otras épocas, no impuesta ni sostenida por la razón de la fuerza, sino para cumplir la misión civilizadora que el Creador á todos nos impusiera, trabajando con fé en pró del mejoramiento de la humanidad.

Algo de esta satisfacción sentimos por los trabajos dados para la instalación de la Escuela de Artes y Oficios, y la misma nos ha embargado al saber que algunos ilustrados hombres de los que todo lo fian á la agricultura, con beneplácito de la mayoría de los que pertenecen á la honrada clase agrícola, han propuesto y estudian la forma de realizar un pensamiento expuesto modestamente en las columnas del DIARIO, y es referente á la creación en la capital de un establecimiento bancario dedicado exclusivamente á librar á los labradores de la peor de las plagas que sufren, ó sea la de la usura, que difícilmente suelta al que cae en sus garras, y que lo deja exánime é imposibilitado para sus negocios por haber absorbido la sangre circular por sus venas.

Nada decimos por hoy de la forma de llevar á cabo este útil pensamiento, que es natural contribuyan á realizar cuantos se honran con el nombre de labradores, y no dudamos que todos los que amen al país, reconociendo que es de escasa importancia aquí la industria, prestarán su concurso al proyecto que se ha iniciado.

Las relaciones entre los que pertenecen á la clase han de estrecharse por este medio mas y mas, siendo ello motivo para que se presten mútuamente apoyo moral y material, y á la sola enunciaci6n de esta preciosa idea, parece ha surgido la de formar una sociedad de seguros para las fincas rústicas, pensamiento loable que aplaudimos con todas nuestras fuerzas. De otras convenientes concepciones podrá ser esto principio, que mejoren el estado casi ané-

mico que siente este importante y descuidado ramo de riqueza; pero vendrá por sus pasos, si en los comienzos no se desmaya, con el convencimiento de que esto puede ser base de completa regeneración.

Tiempo hace dedicamos una buena parte de nuestras tareas á cuanto creemos puede redundar en pró de los intereses agrícolas y sus similares, aunque sin los suficientes conocimientos, con gran fé y con el mejor deseo; y esto debe hacer conocer á los que dedican sus capitales é inteligencia á la agricultura, que siempre tendrán á su disposición las columnas del DIARIO para la defensa de sus intereses, y que daremos con gusto cabida á los artículos que se nos remitan con tal fin, por supuesto llenando las debidas condiciones y sin que en ello se tengan en cuenta para nada los asuntos que se rocen con la política, que muchas veces malogra los mejores pensamientos.

## Cortes.

### SENADO.

En la sesión del 25 se dió cuenta del despacho ordinario, en el cual figuraba una enmienda presentada por el Sr. Rodríguez Seoane al art. 5.º del dictámen de la comisión que entiende en el proyecto de creación de derechos pasivos para los maestros y maestras de instrucción primaria.

Fueron aprobados sin debate varios proyectos de carreteras y otros dictámenes que estaban á la órden del día, entre ellos el definitivo de asociaciones.

Se suspendió la sesión para reunirse el Senado en secciones, y terminado esto, se dió cuenta de los resultados de la eleccion de comisiones, y se levantó la sesión á las seis.

En la sesión del 25 hicieron preguntas y presentaron documentos y exposiciones los Sres. Alvarez Marino, Arredondo, Fiol, Groizard, Gosalvez, marqués de Valdeterrazo, Pieto y Caules, Gorostidi y algunos otros.

Son aprobados varios dictámenes de carreteras, y se reanuda la discusión sobre el Jurado.

El Sr. Diaz Moreu continúa su discurso, y dice que los errores judiciales se perpetúan mientras que en el Jurado, por la misma movilidad, no cabe este defecto.

Califica de infundados todos los cargos dirigidos contra el Jurado por el señor Isasa.

Manifiesta que en el proyecto se han tenido en cuenta las condiciones de nuestro país, conteniendo todo género de garantías para la administración de justicia.

Al efecto se ha intervenido directamente.

Con este motivo he referido los delitos que se cometieron de aquel, tales como encendido, falsificación

Entiendo que la conservación es sistema que se oigan a hechas por los señores al decir que con el pasado se trata de manejar que dificulta y basta ministración de justicia de que los jurados de personas indoctrinados; dichos señores, duda, que, tan auges la función del jurado para llenarla más regularmente.

Encuentra sin embargo que en otra época podría ponerse en los tribunales de

También dijo el señor elemento de educación para educación política periodo que el

Rectifica el señor ministro dice se propone único concepto erróneo vertido. Dijo S. S. en la sesión oral, era más malo, y yo debo declarar exacto, porque el acta de cuanto ocurrió este acta es la que cuando pasan por el Tribunal Supremo suben á los

El señor ministro dice se propone único concepto erróneo vertido. Dijo S. S. en la sesión oral, era más malo, y yo debo declarar exacto, porque el acta de cuanto ocurrió este acta es la que cuando pasan por el Tribunal Supremo suben á los

do el fiscal consignaran el resultado del juicio negaría, y yo debo declarar si algún magistrado ra á consignar lo que cho y obligación de p como ministro de Gr dejaría cesante en el El Congreso se reanuda después el señor Pidal turno en contra.

Extrañase de que se Martínez el que presente Lee un informe de Ciencias Morales y P por el actual ministro cia, en el cual se exp todo punto contrarias No creo que el señor ponga en duda ningunas aquí escritas.

una debida claridad que debiera inculcar al Jurado.

una relación de la competencia de traición, indicio.

Extráñome—dice—de que vosotros, hijos de la Revolución y de los principios de 1789, vayais á buscar vuestras instituciones en la Edad-Media, de cuyo periodo es propia esta institución.

Pasadas las horas de reglamento, se suspende la discusión, quedando el señor Pidal en el uso de la palabra para mañana.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley. Se levanta la sesión á las siete.

Dice que los sentimientos del señor Alonso Martínez están hoy á favor del Jurado; pero que sus razones están en contra: de modo, añade, que no hay artículo del proyecto que no pueda impugnarse con palabras de su señoría.

Extráñome—dice—de que vosotros, hijos de la Revolución y de los principios de 1789, vayais á buscar vuestras instituciones en la Edad-Media, de cuyo periodo es propia esta institución.

Pasadas las horas de reglamento, se suspende la discusión, quedando el señor Pidal en el uso de la palabra para mañana.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley. Se levanta la sesión á las siete.

## Seccion oficial.

### ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Para conocer anticipadamente el número y clase de tiendas que por el contratista deben instalarse para los vendedores en la próxima feria de Nuestra Señora de la Salud, queda abierto en la Secretaría municipal un registro para la inscripción de cuantas personas aspiren á ocupar aquellas localidades, advirtiéndose que el sorteo de estas se verificará el jueves 12 de Mayo próximo á las 12 de la mañana en estas Casas Consistoriales, ante la Comisión designada al efecto, debiendo los interesados presentar en ese acto los recibos que acrediten haber satisfecho al contratista el importe de la localidad, y al Asilo el arbitrio correspondiente.

Córdoba 25 de Abril de 1887.—J. R. Sanchez.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Dice La Regencia:

“El Globo copia algunos párrafos de los periódicos de Andalucía en que consta, ó parece constar, que dos ó tres diputados de la mayoría que votaron el proyecto de la Transatlántica, estaban en aquella ciudad el mismo día que lo votaron.

Será una errata del Diario de Sesiones. O un exceso de celo de parte de los amigos de los diputados en cuestión.

Porque sin sus votos hubiese habido bastante para aprobar el proyecto.”

—Los electores de las cinco secciones del distrito del Centro, se reunieron ayer tarde en el Circulo Mercantil, aceptando la candidatura del señor Rodriguez (don Manuel), acordando que cada sección designe una comisión de tres individuos para formar parte en las mesas.

El señor Píast, candidato tambien del Centro, ha renunciado por no luchar frente á su correligionario el candidato conservador.

Los señores Trompeta y Ruiz Gomez, candidatos por el distrito de la Audiencia, y el de Palacio, señor Estéban Muñoz, tampoco han aceptado; el de la Latina, señor Zaldo, espera el acuerdo del comité republicano para decidirse á luchar como candidato del Circulo Mercantil ó como individuo de dicho partido, á que pertenece.

Parece que ninguno de los candidatos que han renunciado á la lucha será sustituido por otro.

—La subcomisión de Fomento de la general de presupuestos reunida ayer tarde, se ocupó en los inconvenientes que puede ofrecer para los intereses generales, que corra á cargo del Erario el pago de haberes al personal de primera enseñanza, porque lo probable es que estos vengán á solicitar, andando el tiempo, derechos pasivos.

Respecto á material se hicieron por varios de la comisión diversas observaciones encaminadas á que el ministro detalle las sumas con que han de ser subvencionados los establecimientos de enseñanza libre que en concepto de auxilio reciben subvenciones del Erario.

—Decíase en Huelva que de un día á otro sería ejecutado el guardia civil autor de los asesinatos de Niebla, y á algunas corporaciones trataban de gestionar su indulto; pero resulta que el desgraciado reo está completamente loco. En la cárcel no hace más que gritar pidiendo socorro. Cuando le llevan de comer, se niega á tomar aliento, diciendo que está envenenado. Tampoco duerme un instante, y tales son los síntomas de enajenación que en él se observan, que el director de la cárcel ha pedido que se instruya nuevo expediente.

tarde al ministro de Hacienda, á fin de gestionar con él se lleve á efecto la rebaja del impuesto sobre los sueldos de empleados de ferro-carriles.

—Ayer mañana varios presos intentaron fugarse de la cárcel de Granada, taladrando por tres puntos distintos la pared del edificio, para pasarse al de la Audiencia, pero afortunadamente no lograron realizar su propósito por la oportuna intervención de la autoridad.

—Para el cargo de subsecretario de Guerra, vacante por el ascenso á teniente general del señor Rodriguez Arias, se indica al director de la Academia militar de Toledo, Sr. Galbis, el cual ha sido llamado telegráficamente por el general Cassola.

—Los alumnos de la Academia general militar que en el incendio del Alcázar de Toledo perdieron sus ropas y enseres, han sido indemnizados proporcionalmente, ascendiendo la suma invertida en los pagos á 22.400 y pico de duros.

dad, y que trasportaban por un momento mi imaginación á los pasados tiempos, muy lejos de la abrumadora realidad. Mad. de Porthoet, cuyas ilusiones mantenian mi perseverancia, me manifestaba una gratitud que yo merecía muy poco, pues aquel estudio, que en lo sucesivo carecía de utilidad positiva, me inspiraba un interés que me compensaba de todas mis molestias y que daba á mis penas una distracción muy saludable.

Sin embargo, á medida que se aproximaba el término fatal, Margarita perdía la viveza febril con que pareció hallarse animada desde el día en que la boda quedó definitivamente resuelta. Volvia á mostrarse, al menos por intervalos, en la actitud familiar de indolencia y de sombría meditaci6n que tenia en otro tiempo, y aun por dos ó tres veces sorprendí su mirada fija en mí con una especie de perplejidad extraordinaria. Mad. Laroque, por su parte, me miraba frecuentemente con un aspecto de inquietud y de indecisi6n,

como si á la vez hubiese tenido y deseado entablar conmigo una conversaci6n acerca de algun asunto enojoso.

Anteayer hizo la casualidad que me hallase solo con ella en el salón, por haber salido Mad. Helouin buscamente para dar una órden. La conversaci6n indiferente que veníamos sosteniendo cesó en seguida como por un común acuerdo secreto, y al cabo de un breve rato de silencio, Mad. Laroque me dijo con acento profundo.

—Caballero, colocais muy mal vuestras confiancias.

—¡Mis confiancias, señora! Excepto madama de Porthoet, nadie aquí ha recibido ni la sombra de una confianza por mi parte.

—¡Ay Dios! repuso, deseo creerlo... lo creo... pero no es bastante!

En el mismo instante entró Mad. Helouin y no se habló mas.

Al día siguiente, que era ayer, habia yo salido á caballo desde mañana para vigilar una corta que se

Sin embargo, muchas veces habia oido citar en torno mio aquella torre de Elven como una de las ruinas mas interesantes del país, y nunca recorri uno de los dos caminos que desde Rennes, ó desde Jocelyn se dirigen al mar, sin contemplar con una mirada ávida aquella masa confusa que se ve apuntar en medio de las landas lejanas como una piedra enorme, pero siempre me habia faltado tiempo y ocasi6n.

La aldea de Elven, que atravesamos á paso algo mas lento, representa de una manera muy exacta lo que podia ser un pueblo en la edad media. La forma de las casas bajas y oscuras no ha variado en cinco ó seis siglos. Cuando por los anchos huecos ogivados y sin marco, que hacen veces de ventanas, se ven aquellos grupos de mugeres de mirada salvaje, de traje que parece esculpido, hilando sus ruecas en la sombra, y conversando en voz baja en una lengua desconocida, cree uno estar soñando. Parece que todos aquellos espectros encienicos acaban de abandonar sus

hermosa pasi6n del esposo romántico. ¿Es esto cierto? ¿Es posible? ¡Yo no lo creo! Tendrá tranquilidad, corriente; pero esta, en último resultado, no es el todo en la vida, no es el símbolo supremo de la felicidad. Si para ser feliz bastase con no sufrir y con petrificarse el corazón, habria sobradas personas que lo serian sin merecerlo. A fuerza de ratiocinio y de prosa se concluye por difamar á Dios y por desagradar su obra. Dios dá la paz á los muertos y la pasi6n á los vivos! Si, hay en la vida, al lado de la vulgaridad de los intereses corrientes y cotidianos, de la cual tengo la niñeria de quererme librar, una poesía lícita... ¿que digo? una poesía impuesta, indispensable! Es la parte del alma dotada de inmortalidad. Es preciso que esa alma se sienta y se revele alguna vez, aunque sea por trasportes que escedan de la realidad, por aspiraciones que escedan de lo posible, aunque sea por borrascas y lágrimas. Si, hay un sufrimiento que vale mas que la felicidad, ó que mas bien es la misma ventura; es



afortunadamente y sin excepción alguna católica, creemos que el pensamiento será por todos aceptado, como el DIARIO lo acepta desde luego, con satisfacción suma. Vista la opinión de todos, fácil cosa será venir al acuerdo de lo que deba hacerse.

**Falta de precaución.**—El conductor de una carreta atropelló con ella anteayer tarde en las inmediaciones del molino de las Escalonias á un mulo que conducían dos individuos, quedando dicho animal bastante mal parado.

**Papel moneda.**—El consejo de gobierno del Banco de España ha acordado poner en circulación, además de los billetes de 25 pesetas que llevan la fecha del 1.º de Julio de 1884, cuya emisión se anunció en 6 de Octubre de 1886, los de la serie de 50 pesetas que tienen igual fecha en 1884. La circulación de estos nuevos billetes de 25 y 50 pesetas no dá motivo á la recogida de los de iguales series que circulan actualmente, y llevan la fecha del 1.º de Enero del mismo año 1884.

**Al orden.**—El guardia municipal número 31 ha pasado un parte á la Alcaldía denunciando una obra que sin licencia se verifica en la calle de Gutiérrez de los Ríos.

**Fijis coronat opus.**—Con la reunión de los gremios citados hoy á la Administración de Contribuciones y Rentas, quedará terminada la elección de síndicos y clasificadores de los que figuran en las diferentes tarifas, y que contribuyen en Córdoba para satisfacer lo que se les impone por industrial.

**Bien pensado.**—Al mismo tiempo que la comisión especial del Municipio se ocupa activamente de cuanto concierne al ornato y demás puntos relacionados con la próxima feria, ha tenido presente á la clase proletaria, y al efecto, en su última reunión, acordó que durante los tres días de Pascua de Pentecostés se distribuyan seis mil raciones, compuestas de pan y cocido, que se repartirán equitativamente y á razón de dos mil raciones cada día entre los verdaderos necesitados. Este caritativo acuerdo merecerá sin duda los plácemes del vecindario.

**Hallazgo.**—Una llave pequeña y un llavín encontrado en la vía pública por un agente del cuerpo de seguridad, se hallan á disposición de su dueño en la oficina del cuerpo.

**Comisiones.**—Entre los señores electos para formar parte de la encargada de dictaminar en el Congreso, respecto á un Banco de préstamos que inaugura el señor don Antonio Barrojo y Castillo; y de la mixta que ha de transigir las diferencias de la ley de Asociaciones aprobada en ambas cámaras, el señor don Antonio Garjón Lara. Ambos señores son dignos diputados de esta circunscripción y muy distinguidos amigos nuestros.

**Pastos.**—Hasta el 4 de Mayo se admiten en la Alcaldía proposiciones por escrito para la cesión de pastos en terrenos próximos al real de la feria, á fin de destinarlos á la estancia y al pastoreo de los ganados que á ella concurran, y por término de ocho ó diez días.

**Distritos.**—En cuatro se presenta animada la lucha electoral próxima, y son los de la Catedral, San Pedro, San Miguel y San Lorenzo. En los distritos restantes no parece que hay lucha alguna.

**Ex-ministro.**—Con dirección á Madrid, de regreso de Sevilla, ha pasado por Córdoba el señor don Manuel Becerra, que fué saludado en la estación de los ferro-carriles por algunos de los amigos con que cuenta en esta capital.

**Prevenición.**—Por la Administración de propiedades é impuestos se procederá contra los Ayuntamientos que el 5 de Mayo no hayan remitido el estado del número y clase de cédulas personales que necesitan para el próximo ejercicio, según la ley de 20 de Mayo de 1884.

**Obras.**—Las de reparación hechas en el hospital de Agudos del 2 al 24 del mes anterior, importaron 540 pesetas y 75 céntimos.

**Espéctáculos.**—Además de las tres funciones de pirotécnia acordadas, la comisión de feria gestiona cerca de una compañía de zarzuela para que durante aquellos días ponga algunas obras en escena en un teatro al aire libre.

**Comisión.**—La de Hacienda del Municipio se reunirá anoche para despachar los asuntos pendientes.

**Estorbos.**—Como resultado de las obras realizadas en el piso de la calle del Paraíso, han quedado como débil muestra varios montoncitos de piedras y granzas que lucen en las inmediaciones á la puerta de la iglesia del Salvador. Esta pequeña indicación creemos será bastante

para que desaparezcan aquellos puntos oscuros.

**Cange.**—El de monedas de plata anteriores á 1868, ha hecho nacer una duda en los vendedores al menudeo, y consiste en creer retiradas de la circulación las monedas desgastadas ó agujereadas y darse muchos el santo y seña de reusarlas, no admitiéndolas en los pagos y en los cobros que se verifican en el comercio. Esto es un error. Las monedas desgastadas y agujereadas han sido y son consideradas como admisibles todavía. Lo que hay es que el gobierno, por real decreto de 10 de Marzo de 1881, ordenó que las Cajas del Tesoro entregasen las monedas agujereadas, borrosas y faltas de peso que existían almacenadas, para su reacuñación; que las mismas Cajas siguieran admitiendo aquellas monedas faltas, agujereadas ó borrosas cuando se les presente á verificar ingresos por contribuciones, rentas ú otros derechos del Estado: que las Cajas del Tesoro deben retener estas monedas y mandarlas á la Tesorería central para su refundición. Tal es lo sustancial del real decreto indicado. De él se desprende que las recogidas de las monedas desgastadas, agujereadas y faltas no se ha verificado, sino que se está verificando, sin plazo alguno fijo por ahora para darla por terminada. Que el modo como está ordenado que se verifique dicha recogida no puede ser mas lento, ya que solo en pagos por contribuciones y rentas pueden ser admitidas. La recogida está ordenada y todavía dura y durará, mientras el gobierno no disponga lo contrario. Hay, pues, obligación de admitir las monedas borrosas, mientras tengan señales de haber sido monedas, —las que son faltas de peso y las agujereadas. Téngase en cuenta que en los Bancos, sociedades de crédito, casas de banca, y en el tráfico mercantil la circulación de aquellas monedas no encuentra la mas pequeña dificultad.

**Hicos abajo.**—Anteayer por la tarde sorprendió el guardia municipal del distrito á tres jóvenes que desgajaban la alameda de la plazuela de Gerónimo Paz. Uno de los muchachos se hallaba en la copa del árbol. —¿Qué heces ahí, niño?—dijo el funcionario. El chaval contestó con un suspiro muy fuerte, y el guardia tuvo necesidad de retirarse de las inmediaciones del tronco, porque desde aquellas alturas se desprendía un líquido poco oloroso, originado por el susto. Cuando bajó fué trasladado al depósito con sus compañeros.

**Trampa.**—En la acera inmediata á la casa número 26 de la calle de Letrados, falta una baldosa. Si se tiene en cuenta el cuantioso lugar á que aludimos, y que los que por allí transitan son mortales de carne y hueso, fácilmente se comprenderá lo útil, oportuna y necesaria que es su composición inmediata.

**Pensamiento.**—El hombre purifica y engrandece su espíritu en el crisol de los padecimientos y del infortunio, cuando lo sufre con resignación.

**Sección minera.**—El día treinta, según anuncio publicado, celebrará en el Círculo Mercantil de Sevilla junta general extraordinaria la Sociedad minera "Aurora", para ocuparse de varios asuntos, entre ellos el de reformas de su Reglamento.

**Cantar.**—En lugar pobre y estrecho—vivo contigo feliz,—y es que conviertes las chozas—en palacios para mí.

**Denuncia.**—Una pareja de la guardia civil del puesto de Lucena denunció el 22 del actual á nueve individuos conductores de varias cabezas de ganado vacuno, cabrio y de cerda, y 9 caballerías, cuyos animales pastaban en terrenos del pago nombrado Cruz de Araceli, sin conocimiento de los propietarios de ellos.

**Cuenta.**—La de fondos municipales de Montilla, respectiva al segundo trimestre de este año económico, contiene como cargo 149.018 pesetas y 23 céntimos y como data 142.282 y 60.

**Telegrama.**—Uno expedido el día 24, en el Carpio, para el señor Izquierdo Falaguera, Madrid, sin señas, se halla detenido en el Gabinete central por no haber podido ser entregado á su destinatario.

**Escuela.**—Va á proveerse por concurso de traslación la de niñas de Espiel, con 1100 pesetas anuales. Hasta el 23 de Mayo se admiten solicitudes.

**Crimen.**—La noche del 23 fué gravemente herido en Hinojosa, en el sitio conocido por San Bernardo, el vecino de dicha población Sebastián Aranda, por otro individuo, que fué capturado poco tiempo después por el cabo 1.º Miguel Vidal Poveda, comandante del puesto de la guardia civil, que ocupó el delincuente la navaja con que cometió el crimen.

**Enfermo.**—Se halla gravemente enfermo en Belalcázar el ex-diputado señor don Pedro García Balsera, cuyo restablecimiento esperamos.

**Cargo y data.**—La Junta municipal de Montoro relata el segundo trimestre de este año económico por el primer concepto 199.975 pesetas y 53 céntimos, y 172.163 y 20 céntimos por el segundo.

**Bestrozos.**—Al juzgado el 22 del corriente por la guardia civil un individuo que aparentaba veintidós años de ganado lanar, encontrado por dicha fuerza causando daño en el campo de aquel término.

**Apéndice.**—El delaramiento de Villanueva del Rey está á vista hasta el 6 de Mayo.

**Caballerías.**—Una pareja y dos yeguas fueron hechas robadas en el cortijo del Harejo, término de Hornachuelos, á don Antonio Serrano y Serrano.

**Arriendo.**—Hoy, á las doce de la mañana, se subastaron los derechos de compra y venta libre.

**No escapó.**—Noche pasada le hurtaron del corral de su casa de Añora, Antonio Sánchez, las cuales fueron vendidas á un comerciante de F. que manifestó haberlas compradas. Con los antecedentes expresados la guardia civil, por villa de Añora y verificó un individuo presunto autor.

**Carreras de circo.**—Las verificadas en Sevilla el lunes 20 animadas, empezando por las de tres becerros, en la que obtuvieron aplausos los jóvenes aficionados. El premio que la Sociedad otorgaba al que recogiera mayor número de cintas, consistente en un precioso globo formado por un globo cautivo, verdadera joya en su género, lo obtuvo el señor Manuel Parejo. El bello tribunal compuesto de las encantadoras señoritas de Sandoval, María León de Rivera, Pepa Adalid y Guadalupe Romero, en la tierra de cuatro fué digna Secretaria del Triunfo Damas en el festival celebrado en Córdoba el año anterior en honor de don Angel de Saavedra.

**Gestión.**—El edificio por la A. donda

que ministra ó de jas. cuando, miento

**Aprehensión.**—El programa del gobernador de Sevilla al ministro de la Gobernación, de la Guardia civil de Lora que ha capturado á todos los complicados del secuestro del señor Galludo, con los bastantes en dicho crimen.

**Predicaciones.**—Los periódicos de Málaga se ocupan de las condiciones que debe tener un buen concejal. Esas condiciones todas las reconocen y aceptan. Teóricamente.

**Congratulación.**—La prensa italiana de todos matices asimismo á la nueva Cámara Artes, establecida por la en Roma. Se proyecta permanente de obras de sidera como un gran acontecimiento. Nos congratulamos de ello.

**Restos.**—Van á los de la notable escrito "Fernan Caballero", desenterrado de San Fernando á la iglesia de Sevilla.

**Casi de balde.**—que sale caro el herir á a periódico dice que un zorro ha dado nueve puñaladas á una mujer. —a.—No, pues fué por una

OHARADA

Sin dos no puedo... pues que para mi la... es niña de mis ensueños... mi mayor prima dos...

Solución á la chispa anterior

20 000 frascos de SERRALLO y de LA JERRE ACEITE DEL ALINA se consumen en favor de las fundacion en otro demuestra de ante la bon-

dad de estos productos, desuso cuantos regenera se concian en la actualid

Sres. Scott y Bowne. S. v. de 1885.

Muy Sres. míos, y de toda n. ración: Hace algún tiempo em. Emulsión Scott, para combatir la tis. crotulosis, clorosis, anemia, y en gene todas las afecciones caracterizadas po. pobreza orgánica y languidez nutritiva, y siempre he podido observar los beneficios resultados de la aplicación de dicho medicamento. Lo cual tengo el gusto de participar á ustedes para su satisfacción. Suyo afectísimo s. s. q. b. s. m. Dr. Narciso Vazquez García. 34

**La mujer que posee un pelo abundante, ondoso y reluciente, puede enorgullecerse de poseer uno de los más ricos atractivos femeniles con que la pródiga madre naturaleza dota á las veces á sus criaturas más privilegiadas,—más la ciencia, que no es otra cosa sino la revelación de la naturaleza, ha sido aún más generosa, pues con el descubrimiento del Tónico Oriental para el cabello, las menos favorecidas pueden adquirir este natural encanto con la aplicación asidua del precioso cosmético.**

No más canas ni calvicie. No más caspa ni erupciones, pues el Tónico Oriental no sólo causa el crecimiento del pelo y lo conserva, perfuma y hermosea, sino que también evita la calvicie y extirpa la caspa.

Depósito general en España para la venta por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

AGUAS DE VILLAHARTA.

El 1.º de Mayo empieza la temporada oficial de estas renombradas aguas, y quedará abierta al servicio público la fonda situada en las mismas. También habrá en Vacar, como en todas las temporadas, un buen servicio de coches para viajeros á dicha fonda y á Villaharta, á la llegada de todos los trenes.

La correspondencia deberá dirigirse al propietario don Elias Cervelló.

Siguen las firmas para la protesta contra los sacrilegios cometidos recientemente en Valencia y Madrid. (1)

Emilio Barón. Amador Barón. Rafael Molina. José María Torrellas. Manuel Reina. Francisco Suarez. César Muñoz. Esteban Suarez. José Calderón. Pedro

Luís Lopez. José Monserrat. José

Castillejo. Raimundo Gomez Carretero. José Suarez Vacas. Cándido Gonzalez y Carmona. Francisco Redondo. Felipe Hernandez. Antonio Roldán. Francisco Frias. Angel Sartorius. Luis Troyano. Juan Manuel Cabello. José María Ortiz Rodriguez. Carlos Gimenez. Rafael Troncha. José Carmona. Antonio Rodriguez. María Amalia Jover de Barón. María de Jesús Golmayo de Barón. Josefa Rubio. Josefa Rios. Manuela Pineda. Micaela Castillejo. Concepción Benitez. María Ignacia Sanchez. Isabel Bacas de Varela. Carmen Suarez y Bacas. Concepción Suarez y Bacas. Isabel Suarez y Bacas. Consuelo Viniestra y Bacas. Rosario Pintos y Frajero. Rafael Fragero, Presbítero. José Tortosa Suarez. Amalia Apolinario de Salcedo. Dolores Apolinario. Filomena Salcedo Apolinario. Josefa Salcedo Apolinario. Carmen Luna. Nieves Ruiz. Amalia Muñoz y Fragero. María del Rosario Martos, viuda de Villalba. Gabriela Villalba Martos. Trinidad García. Josefa García. Angela Enciso. Carmen Enciso. Isabel Romero Masineyo. Inés Gonzalez. Rafael de Párias Alvarez. José Linares. Victoria Chacón. Araceli Valero. Josefa Valero. María Santos Romero. Carmen Chacón. Antonia Centella. Francisca Mantas. Ana Gutierrez. Dolores Gomez. Valeriano Chevreau. Concepción Valero. Concepción Luque. Luis Bigot. Concepción Monserrat Valero. Concepción Valero Odicio. Carmen Monserrat y Valero. Luis de la Peña. Lucía Peral. Pedro de la Peña. Francisco Gomez. Dolores Párias. Ana Valero. Manuel Alcaide. Rafael Grande. José Gandullo Luque. Angela Vivas y Madueño Rafael Ogeda. José Ojeda. Rafaela Hidalgo. José Moyano. Pura Martinez. Joaquina Martinez. Julia Tabares Pastora Rojo. Manuel Romero Carreras. Rafael Carreras. Carmen Muñoz. Concepción Rivas. Rosario Angulo. Josefa Fernandez. Carmen Montoro. Concepción Angulo. Carmen Angulo.

Castillejo. Raimundo Gomez Carretero. José Suarez Vacas. Cándido Gonzalez y Carmona. Francisco Redondo. Felipe Hernandez. Antonio Roldán. Francisco Frias. Angel Sartorius. Luis Troyano. Juan Manuel Cabello. José María Ortiz Rodriguez. Carlos Gimenez. Rafael Troncha. José Carmona. Antonio Rodriguez. María Amalia Jover de Barón. María de Jesús Golmayo de Barón. Josefa Rubio. Josefa Rios. Manuela Pineda. Micaela Castillejo. Concepción Benitez. María Ignacia Sanchez. Isabel Bacas de Varela. Carmen Suarez y Bacas. Concepción Suarez y Bacas. Isabel Suarez y Bacas. Consuelo Viniestra y Bacas. Rosario Pintos y Frajero. Rafael Fragero, Presbítero. José Tortosa Suarez. Amalia Apolinario de Salcedo. Dolores Apolinario. Filomena Salcedo Apolinario. Josefa Salcedo Apolinario. Carmen Luna. Nieves Ruiz. Amalia Muñoz y Fragero. María del Rosario Martos, viuda de Villalba. Gabriela Villalba Martos. Trinidad García. Josefa García. Angela Enciso. Carmen Enciso. Isabel Romero Masineyo. Inés Gonzalez. Rafael de Párias Alvarez. José Linares. Victoria Chacón. Araceli Valero. Josefa Valero. María Santos Romero. Carmen Chacón. Antonia Centella. Francisca Mantas. Ana Gutierrez. Dolores Gomez. Valeriano Chevreau. Concepción Valero. Concepción Luque. Luis Bigot. Concepción Monserrat Valero. Concepción Valero Odicio. Carmen Monserrat y Valero. Luis de la Peña. Lucía Peral. Pedro de la Peña. Francisco Gomez. Dolores Párias. Ana Valero. Manuel Alcaide. Rafael Grande. José Gandullo Luque. Angela Vivas y Madueño Rafael Ogeda. José Ojeda. Rafaela Hidalgo. José Moyano. Pura Martinez. Joaquina Martinez. Julia Tabares Pastora Rojo. Manuel Romero Carreras. Rafael Carreras. Carmen Muñoz. Concepción Rivas. Rosario Angulo. Josefa Fernandez. Carmen Montoro. Concepción Angulo. Carmen Angulo.

Castillejo. Raimundo Gomez Carretero. José Suarez Vacas. Cándido Gonzalez y Carmona. Francisco Redondo. Felipe Hernandez. Antonio Roldán. Francisco Frias. Angel Sartorius. Luis Troyano. Juan Manuel Cabello. José María Ortiz Rodriguez. Carlos Gimenez. Rafael Troncha. José Carmona. Antonio Rodriguez. María Amalia Jover de Barón. María de Jesús Golmayo de Barón. Josefa Rubio. Josefa Rios. Manuela Pineda. Micaela Castillejo. Concepción Benitez. María Ignacia Sanchez. Isabel Bacas de Varela. Carmen Suarez y Bacas. Concepción Suarez y Bacas. Isabel Suarez y Bacas. Consuelo Viniestra y Bacas. Rosario Pintos y Frajero. Rafael Fragero, Presbítero. José Tortosa Suarez. Amalia Apolinario de Salcedo. Dolores Apolinario. Filomena Salcedo Apolinario. Josefa Salcedo Apolinario. Carmen Luna. Nieves Ruiz. Amalia Muñoz y Fragero. María del Rosario Martos, viuda de Villalba. Gabriela Villalba Martos. Trinidad García. Josefa García. Angela Enciso. Carmen Enciso. Isabel Romero Masineyo. Inés Gonzalez. Rafael de Párias Alvarez. José Linares. Victoria Chacón. Araceli Valero. Josefa Valero. María Santos Romero. Carmen Chacón. Antonia Centella. Francisca Mantas. Ana Gutierrez. Dolores Gomez. Valeriano Chevreau. Concepción Valero. Concepción Luque. Luis Bigot. Concepción Monserrat Valero. Concepción Valero Odicio. Carmen Monserrat y Valero. Luis de la Peña. Lucía Peral. Pedro de la Peña. Francisco Gomez. Dolores Párias. Ana Valero. Manuel Alcaide. Rafael Grande. José Gandullo Luque. Angela Vivas y Madueño Rafael Ogeda. José Ojeda. Rafaela Hidalgo. José Moyano. Pura Martinez. Joaquina Martinez. Julia Tabares Pastora Rojo. Manuel Romero Carreras. Rafael Carreras. Carmen Muñoz. Concepción Rivas. Rosario Angulo. Josefa Fernandez. Carmen Montoro. Concepción Angulo. Carmen Angulo.

Castillejo. Raimundo Gomez Carretero. José Suarez Vacas. Cándido Gonzalez y Carmona. Francisco Redondo. Felipe Hernandez. Antonio Roldán. Francisco Frias. Angel Sartorius. Luis Troyano. Juan Manuel Cabello. José María Ortiz Rodriguez. Carlos Gimenez. Rafael Troncha. José Carmona. Antonio Rodriguez. María Amalia Jover de Barón. María de Jesús Golmayo de Barón. Josefa Rubio. Josefa Rios. Manuela Pineda. Micaela Castillejo. Concepción Benitez. María Ignacia Sanchez. Isabel Bacas de Varela. Carmen Suarez y Bacas. Concepción Suarez y Bacas. Isabel Suarez y Bacas. Consuelo Viniestra y Bacas. Rosario Pintos y Frajero. Rafael Fragero, Presbítero. José Tortosa Suarez. Amalia Apolinario de Salcedo. Dolores Apolinario. Filomena Salcedo Apolinario. Josefa Salcedo Apolinario. Carmen Luna. Nieves Ruiz. Amalia Muñoz y Fragero. María del Rosario Martos, viuda de Villalba. Gabriela Villalba Martos. Trinidad García. Josefa García. Angela Enciso. Carmen Enciso. Isabel Romero Masineyo. Inés Gonzalez. Rafael de Párias Alvarez. José Linares. Victoria Chacón. Araceli Valero. Josefa Valero. María Santos Romero. Carmen Chacón. Antonia Centella. Francisca Mantas. Ana Gutierrez. Dolores Gomez. Valeriano Chevreau. Concepción Valero. Concepción Luque. Luis Bigot. Concepción Monserrat Valero. Concepción Valero Odicio. Carmen Monserrat y Valero. Luis de la Peña. Lucía Peral. Pedro de la Peña. Francisco Gomez. Dolores Párias. Ana Valero. Manuel Alcaide. Rafael Grande. José Gandullo Luque. Angela Vivas y Madueño Rafael Ogeda. José Ojeda. Rafaela Hidalgo. José Moyano. Pura Martinez. Joaquina Martinez. Julia Tabares Pastora Rojo. Manuel Romero Carreras. Rafael Carreras. Carmen Muñoz. Concepción Rivas. Rosario Angulo. Josefa Fernandez. Carmen Montoro. Concepción Angulo. Carmen Angulo.

Castillejo. Raimundo Gomez Carretero. José Suarez Vacas. Cándido Gonzalez y Carmona. Francisco Redondo. Felipe Hernandez. Antonio Roldán. Francisco Frias. Angel Sartorius. Luis Troyano. Juan Manuel Cabello. José María Ortiz Rodriguez. Carlos Gimenez. Rafael Troncha. José Carmona. Antonio Rodriguez. María Amalia Jover de Barón. María de Jesús Golmayo de Barón. Josefa Rubio. Josefa Rios. Manuela Pineda. Micaela Castillejo. Concepción Benitez. María Ignacia Sanchez. Isabel Bacas de Varela. Carmen Suarez y Bacas. Concepción Suarez y Bacas. Isabel Suarez y Bacas. Consuelo Viniestra y Bacas. Rosario Pintos y Frajero. Rafael Fragero, Presbítero. José Tortosa Suarez. Amalia Apolinario de Salcedo. Dolores Apolinario. Filomena Salcedo Apolinario. Josefa Salcedo Apolinario. Carmen Luna. Nieves Ruiz. Amalia Muñoz y Fragero. María del Rosario Martos, viuda de Villalba. Gabriela Villalba Martos. Trinidad García. Josefa García. Angela Enciso. Carmen Enciso. Isabel Romero Masineyo. Inés Gonzalez. Rafael de Párias Alvarez. José Linares. Victoria Chacón. Araceli Valero. Josefa Valero. María Santos Romero. Carmen Chacón. Antonia Centella. Francisca Mantas. Ana Gutierrez. Dolores Gomez. Valeriano Chevreau. Concepción Valero. Concepción Luque. Luis Bigot. Concepción Monserrat Valero. Concepción Valero Odicio. Carmen Monserrat y Valero. Luis de la Peña. Lucía Peral. Pedro de la Peña. Francisco Gomez. Dolores Párias. Ana Valero. Manuel Alcaide. Rafael Grande. José Gandullo Luque. Angela Vivas y Madueño Rafael Ogeda. José Ojeda. Rafaela Hidalgo. José Moyano. Pura Martinez. Joaquina Martinez. Julia Tabares Pastora Rojo. Manuel Romero Carreras. Rafael Carreras. Carmen Muñoz. Concepción Rivas. Rosario Angulo. Josefa Fernandez. Carmen Montoro. Concepción Angulo. Carmen Angulo.

Castillejo. Raimundo Gomez Carretero. José Suarez Vacas. Cándido Gonzalez y Carmona. Francisco Redondo. Felipe Hernandez. Antonio Roldán. Francisco Frias. Angel Sartorius. Luis Troyano. Juan Manuel Cabello. José María Ortiz Rodriguez. Carlos Gimenez. Rafael Troncha. José Carmona. Antonio Rodriguez. María Amalia Jover de Barón. María de Jesús Golmayo de Barón. Josefa Rubio. Josefa Rios. Manuela Pineda. Micaela Castillejo. Concepción Benitez. María Ignacia Sanchez. Isabel Bacas de Varela. Carmen Suarez y Bacas. Concepción Suarez y Bacas. Isabel Suarez y Bacas. Consuelo Viniestra y Bacas. Rosario Pintos y Frajero. Rafael Fragero, Presbítero. José Tortosa Suarez. Amalia Apolinario de Salcedo. Dolores Apolinario. Filomena Salcedo Apolinario. Josefa Salcedo Apolinario. Carmen Luna. Nieves Ruiz. Amalia Muñoz y Fragero. María del Rosario Martos, viuda de Villalba. Gabriela Villalba Martos. Trinidad García. Josefa García. Angela Enciso. Carmen Enciso. Isabel Romero Masineyo. Inés Gonzalez. Rafael de Párias Alvarez. José Linares. Victoria Chacón. Araceli Valero. Josefa Valero. María Santos Romero. Carmen Chacón. Antonia Centella. Francisca Mantas. Ana Gutierrez. Dolores Gomez. Valeriano Chevreau. Concepción Valero. Concepción Luque. Luis Bigot. Concepción Monserrat Valero. Concepción Valero Odicio. Carmen Monserrat y Valero. Luis de la Peña. Lucía Peral. Pedro de la Peña. Francisco Gomez. Dolores Párias. Ana Valero. Manuel Alcaide. Rafael Grande. José Gandullo Luque. Angela Vivas y Madueño Rafael Ogeda. José Ojeda. Rafaela Hidalgo. José Moyano. Pura Martinez. Joaquina Martinez. Julia Tabares Pastora Rojo. Manuel Romero Carreras. Rafael Carreras. Carmen Muñoz. Concepción Rivas. Rosario Angulo. Josefa Fernandez. Carmen Montoro. Concepción Angulo. Carmen Angulo.

Castillejo. Raimundo Gomez Carretero. José Suarez Vacas. Cándido Gonzalez y Carmona. Francisco Redondo. Felipe Hernandez. Antonio Roldán. Francisco Frias. Angel Sartorius. Luis Troyano. Juan Manuel Cabello. José María Ortiz Rodriguez. Carlos Gimenez. Rafael Troncha. José Carmona. Antonio Rodriguez. María Amalia Jover de Barón. María de Jesús Golmayo de Barón. Josefa Rubio. Josefa Rios. Manuela Pineda. Micaela Castillejo. Concepción Benitez. María Ignacia Sanchez. Isabel Bacas de Varela. Carmen Suarez y Bacas. Concepción Suarez y Bacas. Isabel Suarez y Bacas. Consuelo Viniestra y Bacas. Rosario Pintos y Frajero. Rafael Fragero, Presbítero. José Tortosa Suarez. Amalia Apolinario de Salcedo. Dolores Apolinario. Filomena Salcedo Apolinario. Josefa Salcedo Apolinario. Carmen Luna. Nieves Ruiz. Amalia Muñoz y Fragero. María del Rosario Martos, viuda de Villalba. Gabriela Villalba Martos. Trinidad García. Josefa García. Angela Enciso. Carmen Enciso. Isabel Romero Masineyo. Inés Gonzalez. Rafael de Párias Alvarez. José Linares. Victoria Chacón. Araceli Valero. Josefa Valero. María Santos Romero. Carmen Chacón. Antonia Centella. Francisca Mantas. Ana Gutierrez. Dolores Gomez. Valeriano Chevreau. Concepción Valero. Concepción Luque. Luis Bigot. Concepción Monserrat Valero. Concepción Valero Odicio. Carmen Monserrat y Valero. Luis de la Peña. Lucía Peral. Pedro de la Peña. Francisco Gomez. Dolores Párias. Ana Valero. Manuel Alcaide. Rafael Grande. José Gandullo Luque. Angela Vivas y Madueño Rafael Ogeda. José Ojeda. Rafaela Hidalgo. José Moyano. Pura Martinez. Joaquina Martinez. Julia Tabares Pastora Rojo. Manuel Romero Carreras. Rafael Carreras. Carmen Muñoz. Concepción Rivas. Rosario Angulo. Josefa Fernandez. Carmen Montoro. Concepción Angulo. Carmen Angulo.

(1) Véanse los números de los días 6, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 20, 21, 22, 23, 26 y 27 del corriente. Los que quieran suscribir la protesta, pueden hacerlo en las Iglesias Parroquiales.

dez... Manuel Vidal. Emilio... Manuel Soilo. José Soilo. Gimenez. Diego Santiago. Mariano Ruiz Gimenez.

(Continuarán las firmas.)

Los síndicos y clasificadores del gremio de taberneros, citan á junta de agravios para hoy de doce á una de la tarde, en los salones altos de los señores Puzzi ni hermanos, para atender las reclamaciones que cada cual guste hacer.

Los síndicos y Clasificadores del gremio de abaceras, citan al mismo para el Viernes día 29 del corriente, á la calle de San Pablo, casa de D. José Dieguez, á las cinco de la tarde.

Los síndicos y clasificadores del gremio de semilleros, citan á sus compañeros para la repartición de cuotas, el Lunes dos de Mayo á las tres de la tarde, en la calle de los Manuales casa sin número.

### Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Vidal, mártir.—Mañana, San Pedro de Verona, mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia Hospital de los Dolores, por don Antonio Barbudo, en sufragio de su tío don José Barbudo.

Sesto día de solemne novena que la fervorosa Asociación de la Divina Pastora consagra á su Santísima Madre y Protectora en el exconvento de Capuchinos, á las oraciones: predicará el señor don Juan Cubero y Herencia.

Sesto día de solemne novena á Nuestra Señora la Divina Pastora de las Almas, en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, costeada por la Sra. Doña Francisca Sierra y Ramirez, dando principio al toque de oraciones.

Los asociados á la Corte de María visitarán hoy á Nra. Sra. de la P.

en Santiago.

Invitada por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital la cofradía del Santísimo del Sagrado de la Santa Iglesia Catedral, á fin de acompañar á S. D. M. en el acto de administrar la Sagrada Eucaristía á los presos de la Cárcel, cuyo acto tendrá lugar el Jueves 28 del corriente á las nueve de su mañana; el Hermano mayor ruega encarecidamente á los cofrades de la misma, su puntual asistencia.

### EL PÁRVULO

Ramon Estrada de San Cristóbal falleció el día 16 del corriente.

Sus padres ruegan á sus amigos asistan al oficio de Angeles que con este motivo se celebrará hoy á las ocho de la mañana en la Iglesia Parroquial de San Juan, Trinidad, por lo que les estarán reconocidos.

### Décimo tercero aniversario.

EL SEÑOR DON FEDERICO GADEO Y CIVICO falleció el día 28 de Abril de 1874.

R. I. P.

Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia Parroquial de San Pedro, aplicándolo en sufragio por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de diez reales.

### MERCADO DE CORDOBA.

Trigo de 46 á 50 rs. fanega.—Cebada de 29 á 32.—Garbanos 80 á 160.—Escarba de 23 á 24.—Habas mazaganas á 38.—Idem chicas maromas 40.—Arvejonas 42.—Yeros 40.—Alpiston 46.—Alpiste de pella 50.—Maiz 38 á 40.—Lana basta blanca y negra, en seco, á 60 rs. arroba.—Harina de 1.ª Castilla flor id. 21 á 22.—Del país de 1.ª á 18; 2.ª á 17.—Carne de vaca á 1 peseta 56 céntimos el kilo.—Idem de cerdo 116 pesetas.—Acabte fresco en los molinos de 31 á 32 reales arroba.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

